

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.740/16

AYUNTAMIENTO DE SOLOSANCHO

A N U N C I O

Por Resolución de fecha 30 de junio de 2016, el Sr. Alcalde-Presidente ha delegado la Alcaldía y todas sus funciones en el Teniente de Alcalde D. Antonio García Jiménez, durante los días 2 al 11 de julio de 2016, ambos inclusive, por ausencia del Sr. Alcalde.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Solosancho, a 30 de junio de 2016.

El Alcalde, *Benito Zazo Núñez*.